

**INFORME DEL RESULTADO DE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

GASTO FEDERALIZADO

**Sector
Asuntos Financieros y Hacendarios**

Programa Diseño de la Política de Ingresos

**Ramo 06: SHCP
(1 auditoría)**

CONCLUSIONES DE LA ASF

De la fiscalización a los Recursos del Programa Diseño de la Política de Ingresos en el Estado de México, se determinaron irregularidades por 1,273.7 mdp, por lo siguiente:

- Los instrumentos jurídicos que regulan el otorgamiento y la aplicación de los recursos, no se encuentran actualizados (un solo convenio firmado en 1992), lo que origina que el esquema de registro y administración de los recursos que se realiza en la Entidad Federativa, no permita su puntual identificación y control.
- Al respecto, los depósitos y retiros de las cuentas donde se administraron los recursos, carecen de trazabilidad bancaria, respecto de la documentación comprobatoria presentada, por lo que fue observado el 100.0% de los recursos transferidos a la entidad federativa, los cuales ascendieron a 1,273.7 mdp.

Asimismo, la ASF identificó espacios de mejora en la calidad de los recursos del Programa Diseño de la Política de Ingresos en sus resultados y efectos, entre los que destacan los siguientes:

- Los recursos destinados por medio de este programa a las entidades federativas a través de la partida 43801, denominada "Subsidios a Entidades Federativas y Municipios", no tuvieron ningún importe programado; sin embargo, al concluir el ejercicio fiscal se observó un ejercicio por 1,273.7 mdp sin la existencia de ningún documento normativo que regule su distribución y ejecución.
- No existen Reglas de Operación, ni criterios claros y objetivos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para determinar que monto y vertiente del Programa.
- No existe un planteamiento sobre el problema o necesidad de atender con el programa, ni la justificación de la creación y del diseño del mismo.
- No se define la población potencial, el objetivo y mecanismos de elegibilidad, lo cual resta transparencia en el ejercicio de los recursos.

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

En la Cuenta Pública 2017 se realizó una auditoría al Gobierno del Estado de México.

¿QUÉ AUDITAMOS?

Se revisó la correcta aplicación de los recursos que el Gobierno Federal transfiere al Estado de México mediante el Programa de Diseño de la Política de ingresos.

¿POR QUÉ SE REALIZARON ESTAS AUDITORÍAS?

La relevancia de esta revisión radicó en que el Estado de México, es la única entidad federativa receptora de los recursos del Programa de Diseño de la Política de Ingresos, perteneciente al Ramo Administrativo "06, sin criterios claros para su asignación.

DATOS RELEVANTES:

Universo Seleccionado: 1,273.7 mdp
Muestra Auditada: 1,273.7 mdp
Representatividad de la muestra: 100.0%
Monto observado: 1,273.7 mdp
Recuperaciones probables: 1,273.7 mdp
Acciones promovidas: 4: 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observación.